



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE MENA (BURGOS)

INFORMACIÓN pública relativa a la aprobación inicial de la modificación puntual de las Normas Urbanísticas Municipales de Valle de Mena (Burgos), en la localidad de Anzo. Expte.: 1074/19.

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 4 de marzo de 2022, cuya Acta está aún pendiente de aprobación, aprobó inicialmente la Propuesta de Modificación Puntual de las Normas Urbanísticas Municipales, en la localidad de Anzo, promovido por D. Eugenio Angulo García y D.^a Enriqueta Ortiz Lang, consistente en la desclasificación de las parcelas 2655 y 2658 (parcialmente) del polígono 541, clasificadas como suelo urbano no consolidado para clasificarlas suelo rústico de protección natural valor paisajístico.

Este proyecto se somete a información pública durante el plazo de dos meses, cuyo cómputo se iniciará desde el día siguiente a la última publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León, en la Web municipal y en uno de los diarios de mayor difusión de la provincia».

El expediente podrá consultarse en la Secretaría Municipal durante el mismo periodo de tiempo, en horario de oficina, de 10.00 de la mañana a 14.00 horas de la tarde.

La documentación se encuentra en la webb www.valledemena.es para permitir la consulta y libre descarga del instrumento sometido a este trámite.

Durante la información pública podrá consultarse toda la documentación relacionada con el instrumento o expediente objeto de la misma, y podrán presentarse tanto alegaciones como sugerencias, informes y documentos complementarios de cualquier tipo.

Villasana de Mena, 31 de mayo de 2022.

La Alcaldesa,

Fdo.: LORENA TERREROS GORDÓN